

23 Julio
2o Julio

11mo

103

Joseph Felis^o Ladron de Guevara Caballero del
Reyno de España, Regidor de esta Ciudad; dice que
al Proponer, de los Caballeros Comisarios para la
limpia de la Higuera de Figueras, se manifiesto ve
ntraba, Perjuicio al Heredamiento, que tiene
dicha Higuera) la Nova con que dice dicho Dn
Joseph su aciendo, que llaman del Arud, de tiempo
memorial a esta parte, Causado de la detencion
de las Aguas que se dice Retroceden, por el Caberal
y Estacas, que se ponen para ello, y D^{na} Record
se hicieron Vista de ocos por sus Manos, quienes se
clararon; y en esta Vista, por D^{na} fue mandado se
limpiase dicha Higuera, y se quitase dicho Caberal
y Estacas, y que al tiempo de echar el Agua, alian
dorse Presente el J^o Corredor, con dichos Comisa
rios, se reconociese si son dicha Parada, andaba
o no, dha Nova, y de ello se dice quenta, para
lo que se pide de e quitar; y asi, que por al
gunos motivos que desque se quitada dichas
Estacas y Caberal, se le ofrecio ala R^{ta} Justicia, (sin
limpiar dha Higuera) se bolbio a echar el Agua) ve
ntrando el que dha Nova que da Parada,
y dha hacienda sin podera Repar, siendo la
Causa de que no andubien, el estar muy alta
la Parte de Abajo, la dha Higuera noteniend o
despedida el Agua por la toma de la Pueta que
ay echa para dicha Nova, ni la Corriente necesaria
que tubiera, ni more para su continuo movimien
to, si se limpiara como se debia, por el sobra que

24
25

